Protección contra incendios



Rafael Sarasola

Coordinador del Comité de Ingeniería, Instalación y Mantenimiento de Sistemas de Protección Pasiva de Tecnifuego

El mantenimiento es vital para todas las instalaciones y equipos de PCI

Protección estructural, reacción al fuego de los materiales...

n edificio, fábrica, hospital, hotel, centro comercial, etc. están protegidos frente al fuego combinando los sistemas de protección y extinción activa (detectores, rociadores, extintores, bies...) con los elementos de protección pasiva (compartimentación y sectorización, protección estructural, reacción al fuego de los materiales) adecuados. Dos protecciones necesarias para la seguridad completa.

Estos sistemas, una vez instalados, deben ser mantenidos periódicamente según normativa y sustituidos en caso de deterioro (golpes, desprendimiento, modificaciones...) o al finalizar su vida útil.

En los equipos y sistemas existe un Reglamento —el RIPCI, Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios— que exige el mantenimiento de la protección contra incendios y unas fechas para su revisión, ya sea trimestral, semestral, anual, etc. Sin embargo, en protección pasiva no hay una normativa al respecto, pero las instalaciones necesitan igualmente un mantenimiento y una sustitución en caso de deterioro.

Documento

Esta circunstancia ha llevado al Comité de Instaladores de Protección Pasiva de Tecnifuego a crear un grupo de trabajo que desarrollará un documento donde se recojan los principios básicos para un buen mantenimiento; y que este sea efectuado por personal técnico de la empresa mantenedora de protección contra incendios para todas las instalaciones de protección pasiva: conductos, puertas cortafuego, sellados, pinturas y revestimientos ignífugos, etc. Y que contenga un sencillo checklist con las intervenciones básicas.

La idea es que cuando el instalador de pasiva entregue al cliente el certificado de la instalación ejecutada, se añada un certificado de revisión y mantenimiento de cada elemento que garantice la eficacia y el tiempo de vida útil del sistema instalado, así como que sirva de compromiso y garantía al cliente.

El documento o *Guía de Mantenimiento de las Instalaciones de Sistemas de Protección Pasiva* estará destinado a todos los profesionales de la protección contra incendios que lo necesiten, y será de acceso gratuito. Se presentará igualmente a la Administración (ministerios, comunidades autónomas, ayuntamientos, diputaciones, etc.) por si desea integrarlo en su reglamentación para garantizar la seguridad contra incendios integral.

